



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 113 en relación con el 80 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

HE DISPUESTO:

PRIMERO.- Convocar a todos los Señores Concejales que componen **EL AYUNTAMIENTO PLENO**, a la sesión **ORDINARIA**, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones, planta -1 del Ayuntamiento de Castalla, el próximo día **4 DE OCTUBRE DE 2023**, a las **19:30 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria.

SEGUNDO.- Fijar para dicha sesión el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE PLENOS CELEBRADOS.

- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26-07-2023.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTALLA DEL EJERCICIO 2023. EXPTE. 2985/2023.

3.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE, SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, POR BOLSA DE TRABAJO DE CONSERJE DE EDIFICIOS MUNICIPALES (COLEGIO PÚBLICO). Expte. 3915/2023.

4.- ELECCIÓN, SI PROCEDE, DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR. EXPTE. 4445/2023.

5.- DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES TRADICIONALES PARA EL AÑO 2024. EXPTE. 6233/2023.

6.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE USO DE AERONAVES PILOTADAS POR CONTROL REMOTO POR EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE CASTALLA. EXPEDIENTE 2898/2023.

7.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTALLA. EXPEDIENTE 6432/2023.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS COMO FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO. EXPEDIENTE 6363/2023.

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL. EXPTE. 5684/2023.

10.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES DE CONCESIÓN DE BECAS PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA INFANTIL NINOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023. EXPEDIENTE 109/2023.

11.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE EN EL MUNICIPIO DE CASTALLA. EXPEDIENTE 5015/2023.





- 12.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, SI PROCEDE. EXPTE. 6358/2023
- 13.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 44/2023, SI PROCEDE, POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO. EXPTE. 6393/2023.
- 14.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 46/2023, SI PROCEDE, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO. EXPTE. 6402/2023.
- 15.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, ANEXO DE SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL EJERCICIO 2022 AL EJERCICIO 2023. EXPTE. 6458/2023.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 16.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Desde la Junta de Gobierno Local de fecha 20-07-2023 a la Junta de Gobierno Local de fecha 20-09-2023.

- 17.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

17.1.- Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia comprendidas desde la número 853 de fecha 21-07-2023 a la número 932 de fecha 28-09-2023.

17.2.- Se da cuenta de las Resoluciones de la TA01 comprendidas desde la número 55 de fecha 24-07-2023 a la número 227 de fecha 29-09-2023.

17.3.- Se da cuenta de las Resoluciones del TA02 comprendidas desde la número 29 de fecha 31-07-2023 a la número 37 de fecha 28-09-2023.

17.4.- Se da cuenta de las Resoluciones de la TA03 comprendidas desde la número 181 de fecha 21-07-2023 a la número 230 de fecha 28-09-2023.

17.5.- Se da cuenta de las Resoluciones del TA04 comprendidas desde la número 42 de fecha 07-09-2023 a la número 44 de fecha 22-09-2023.

- 18.- MOCIONES.

- 19.- CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN EFECTUADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

- 20.- DESPACHOS EXTRAORDINARIOS.

- 21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.-Que la presente sea notificada en tiempo y forma a todos los miembros que componen el Pleno.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Castalla.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Jesús López Blanco

LA SECRETARIA EN FUNCIONES
Belén Lledó García

HASH DEL CERTIFICADO:
D40E48051C9C0AB1752FF303EB9B832D8464A7D
7E0C7DA882D88E078E63B68AE28B15DAE7C1CBDC

FECHA DE FIRMA:
29/09/2023
29/09/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
Secretaría en funciones

NOMBRE:
Jesús López Blanco
Belén Lledó García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2E9FFD07305C4D44C87

